



CONSORCIO ISLA BAJA

Acta del pleno ordinario de día 29 de julio de 2014.

ASISTENTES

D Lorenzo Dorta García, Presidente por delegación del Consorcio -..

D .Antonio González Fortes, Alcalde de Buenavista del Norte.

D José Elvis de León Teniente alcalde de Garachico

D Santiago Martín Pérez , alcalde de Los Silos

D Román Martín Cánaves, alcalde de El Tanque

D Pedro Fernández Martín, gerente del Consorcio

D Juan Luis de la Rosa Aguilar secretario del Consorcio

Invitados:

Dña. Teodora Borrego Reyes Presidenta de la asociación , Ascav : Asociación Canaria de Alquiler Vacacional .

D. Alberto González Pérez gerente de la sociedad “Buenavista Golf” .

ORDEN DEL DIA

APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En relación al acta de la sesión anterior de este consorcio celebrada el día 29 de abril en el salón de sesiones del ayuntamiento de Buenavista del Norte el Sr alcalde de Los Silos, solicita se incluya en el acta de la

sesión la intervención del Sr. vicepresidente de la institución y miembro de este consorcio D Aurelio Abreu pues entiende que dicha intervención ha sido omitida por error, cuando se hablaba de la “Rehabilitación de la playa de Agua Dulce”, omisión que corresponde a una intervención de D. Aurelio Abreu Expósito vicepresidente del Cabildo, y miembro de este Consorcio presente en dicha sesión, intervención que expresa lo siguiente:

“””Visto el retraso que se ha producido en las obras de regeneración pendientes en el municipio de Los Silos a 2014 es mi intención hablar con el Presidente de la Institución D. Carlos Alonso para que, por parte del área que lleva el Consejero Efrain Medina se dote a dicho municipio de Los Silos de una partida de 250.000 euros como compensación por dicho retraso, para realización de actividades de tipo comercial”””

Con la inclusión en el acta de la sesión de día de 29 de abril del presente 2014 de la intervención expresada, el acta es aprobada íntegramente.

1.- PRESENTACIÓN DE II GRAN TORNEO DE GOLF ISLA BAJA Y ACCIONES PROMOCIONALES PREVISTAS ENTRE BUENAVISTA GOLF SA Y LA PLANTA HOTELERA COMARCAL.

A continuación interviene en la presente sesión D Alberto González Pérez invitado por este Consorcio, para comunicar los preparativos y presentación del segundo torneo de golf Isla Baja y las diferentes acciones promocionales previstas. El gerente de la empresa Buenavista Golf, empresa pública perteneciente al Cabildo que como es sabido gestiona la promoción del campo de golf en su intervención en este momento, expresa su ilusión y deseo de que el “Torneo de golf Isla Baja” pueda representar un estímulo importante en el desarrollo del turismo en toda la comarca junto con otras actuaciones y realizaciones de este Consorcio en los últimos años y se constituya en un impulso del turismo en la comarca. En su intervención el Sr Alberto González expresa que existen 60 jugadores inscritos como participantes en dicho torneo, existiendo una importante colaboración por parte de los hoteles de la comarca y una destacada presencia de jugadores de origen alemán. Cree por último, que el torneo se ha consolidado y espera aumentar la colaboración en futuras ediciones con este Consorcio de la Isla Baja.

. Interviene a continuación D. Santiago Martín alcalde de Los Silos, para expresar que se congratula de que el torneo de golf “Isla Baja” se consolide dentro de esta comarca como una realidad que ayude al desarrollo económico de la misma y que en todo caso “por primera vez observo, -dice el edil de Los Silos-, que existe colaboración entre la sociedad Buenavista Golf y este consorcio y en este sentido el ayuntamiento que presido está como es natural abierto a cualquier colaboración que se le solicite al respecto en este y los próximos eventos de torneos que se desarrollen en el futuro en el campo de golf “.

2.- SITUACIÓN ACTUAL DE LOS GRANDES PROYECTOS COMARCALES

En lo que respecta a la “Regeneración de la costa silense” los proyectos continúan en la misma situación que la expresada en la pasada sesión de este consorcio de día 29 de abril del presente 2014, si bien este tema cuenta con una “noticia” importante ya expresada al principio de la sesión, acta corregida, en relación a la intervención del vicepresidente de la Corporación Insular D Aurelio Abreu de dotación de una partida por parte del área de comercio del Cabildo de 250.000 euros para proyectos comerciales del ayuntamiento de Los Silos, comunicada en la sesión del pasado 29 de abril de esta entidad.

En relación a las obras del Ecomuseo interviene el Sr Presidente de este Consorcio D. Lorenzo Dorta para expresar que con la nueva inversión de 350.000 euros destinados por el Cabildo Insular en un partida presupuestaria en este ejercicio y comunicado por el Sr. presidente de la Institución D. Carlos Alonso en la sesión celebrada por este Consorcio el pasado día 17 de enero, se concluye lo más importante y fundamental de toda esta obra, que se prevé que pueda ser gestionada en un principio por la Fundación Tenerife Rural. Interviene el Sr alcalde de El Tanque D. Román Martín para expresar que así como en muchas ocasiones en el pasado, ha sido crítico con la marcha y evolución de este obra del Ecomuseo por parte este Consorcio “en los que tuve mucho pesimismo y decepción” expresa el alcalde en su intervención, ahora después del ver la actualidad y el avance de este importante proyecto y obra desde la sesión del día 17 de enero en Garachico, y el anuncio del presidente D. Carlos Alonso de acabar la infraestructura, “estoy mucho más contento, agradecido y optimista” reconociendo que las expectativas de ganaderos y parados de este municipio y el pueblo en general han aumentado y son positivas.



3.-PROPUESTA DE REGULACION DE ALQUILER VACACIONAL EN CANARIAS

A continuación toma el uso de la palabra concedida por el Sr. Presidente de este Consorcio D .Lorenzo Dorta, Dña. Teodora Borrego Reyes Presidenta de la Asociación Canaria del alquiler vacacional (ASCAV).

Doña Teodora Borrego Reyes, hace una exposición del objeto de su presidencia como es el tema del alquiler vacacional modalidad de alojamiento turístico, del cual doña Teodora Borrego es Presidenta, asociación que lleva las siglas ASCAV. Como es sabido dice en el comienzo de su intervención la señora Presidenta de ASCAV, la esta modalidad de alquiler vacacional ocasiona un movimiento económico muy importante en este archipiélago que a su juicio no está siendo un tema tratado a nivel institucional y normativo de acuerdo a la importancia y volumen económico que genera en el conjunto del archipiélago.

De entrada en este comienzo de su intervención, Dña. Teodora Borrego Reyes explica el concepto de vivienda vacacional como aquellas que son cedidas por su propietarios directa o indirectamente a terceros de forma reiterada y a cambio de una prestación económica para una estancia de temporada,-de semanas o meses-, en condiciones de inmediata disponibilidad

La presidente de ASCAV pide al apoyo institucional para lograr la regulación legal plena de esta modalidad de alquiler a este Consorcio de la Isla

Baja (formado por los ayuntamientos de El Tanque, Garachico, Buenavista y Los Silos y el Cabildo Insular), conociendo Teodora Borrego la importancia que tiene esta institución en el desarrollo económico de la comarca desde su fundación en 1998, y dada como igualmente se ha expresado, la importante economía que genera esta modalidad de alquiler en Canarias –

Doña Teodora continua su intervención expresando que esta modalidad de alquiler vacacional que se debate en la presente sesión y punto de la misma, debe ser regulada legalmente y contemplarse en el decreto 142/2010 de acuerdo dice con lo siguientes argumentos entre otros expresados de manera resumida:

- 1.- El alquiler vacacional representa el sustento de más de 53.000 familias.
- 2.- Esta modalidad de alquiler vacacional lleva en Canarias más de de 40 años de existencia.
- 3.- Son muchas las familias que se sustentan de este tipo de alquiler para poder sobrevivir.
- 4.- El turismo no es patrimonio de unos pocos sino de todos los canarios.
- 5.- El 10 por ciento de los turistas que vienen a Canarias se alojan en este tipo de viviendas.
- 6.- Una consultora independiente “Magma Tri”, publica que esta modalidad ha generado en 2010 en Canarias cerca de 200.000 puestos de trabajo –
- 7 En poblaciones desfavorecidas donde el turismo convencional no llega, esta modalidad deviene en el motor principal, causa única de actividad de las familias y de los comercios de la zona.

Doña Teodora Borrego Reyes, Presidenta de ASCAV, expresa que no quiere ser exhaustiva para no provocar cansancio en esta sesión de este Consorcio de la isla Baja, pero dice que hay muchas más ventajas y situaciones de todo orden que hacen necesaria esta regulación legal plena y que la actividad de alquiler vacacional llegue a ser una actividad totalmente regulada y normalizada por medio de su adaptación legal en el expresado decreto 142/2010.

Finalizadas las intervenciones

Expresada la abstención en el presente punto del Sr. Antonio G. Fortes alcalde del Ayuntamiento de Buenavista del Norte, por entender que debe plantear este tema primero en dicho ayuntamiento, antes de proceder a mostrar su adhesión a al mismo, con el voto favorable de los alcaldes de los ayuntamientos de Los Silos,

El Tanque y del Sr. teniente de alcalde de Garachico D. José Elvis de León delegado por el Sr. alcalde de dicho ayuntamiento en esta sesión

Se acuerda

Primero

Esta Institución Consorcio Isla Baja, muestra su total apoyo y adhesión a la propuesta de acuerdo que ha presentado en el seno de la sesión del pleno de hoy doña TEODORA BORREGO REYES Presidenta de la asociación ASCAV, para que la modalidad de viviendas vacacionales largamente explicada y debatida y que tiene una enorme importancia en la economía de este archipiélago, sea incluida y desarrollada plenamente por parte del gobierno de la Comunidad Autónoma de Canarias en el decreto 142/2010 como tipo de alojamiento de modalidad extrahotelera, no pudiendo entenderse esta omisión de dicha actividad en el momento presente en un tema de tanta importancia para nuestra tierra.

Segundo

Elevar el presente acuerdo de este Consorcio de la Isla Baja a la presidencia del Gobierno de la Comunidad Autónoma para que mediante los cauces institucionales que procedan, quede solucionada esta regulación legal del alquiler vacacional de forma definitiva y contemplada dentro de la normativa antes expresada.

4.- IV RUTA COMARCAL “ DE TAPAS POR LA ISLA BAJA” A CELEBRAR

ENTRE LOS MESES DE SEPTIEMBRE A OCTUBRE DEL ACTUAL.

Por el Gerente de este Consorcio D. Pedro Fernández se da cuenta en esta sesión de los preparativos del próximo certamen “De tapas por la Isla Baja “. Como es sabido este evento nace con el objetivo de promocionar la oferta de bares y restaurantes de la comarca, ofrecer a los establecimientos una motivación de sana competencia y atraer economías a la zona, además de dar a conocer los exquisitos productos y servicios de la misma. En su intervención el gerente explica parte del operativo de dicho evento que comienza en el próximo mes de septiembre destacando los objetivos perseguidos, los premios previstos tanto para los locales participantes como para el público en general, el precio de las tapas, la fecha de duración y los patrocinadores del evento para esta edición, entre otras cuestiones.

El periodo previsto para el certamen arranca el 25 de septiembre y se extiende hasta el 12 de octubre inclusive, **siendo los patrocinadores Cerveza Mahou y Cobega Coca Cola**. El formato de la tapa está compuesto de la misma, mas cerveza, refresco, agua o vino al precio único

de 2,5 euros. Se ha previsto también la existencia de urnas habilitadas en cada establecimiento participante para las votaciones por parte del público, destacando además como novedad con respecto al año pasado, la existencia de un jurado profesional formado por tres miembros que se añaden de forma complementaria al jurado popular ya existente.

El resumen del año 2013 se concreta en más de 17.000 tapas vendidas y los siguientes participantes por cada municipio: Buenavista del Norte: 8 establecimientos, Garachico 10, Los Silos 5 y El Tanque 4

5.- RESUMEN DE LA IX EDICION DE LOS CAPRICHOS MUSICALES DE LA ISLA BAJA RECIENTEMENTE FINALIZADOS

Por el Sr. presidente de esta entidad D. Lorenzo Dorta se realiza a continuación una explicación a modo de resumen, del evento “IX edición de los Caprichos Musicales” uno de los más importantes creados por este Consorcio de la Isla Baja, certamen que como es sabido “colabora a crear economías en la comarca a la vez que es un evento cultural de mucha importancia, dando la oportunidad de darse a conocer a muchas jóvenes promesas o compositores noveles”, concluye en su intervención el presidente de la entidad D. Lorenzo Dorta destacando como cierre del certamen de los Caprichos Musicales, el concierto de música para niños o el Encuentro Coral celebrado en el Auditorio de Santo Domingo en homenaje a los 25 años de la Coral de Icod de los Vinos, coincidiendo con la actuación de dicha Coral en la feria de artesanía de Garachico.

6.- SUBVENCIONES PARA LA PUESTA EN PRACTICAS DE PROGRAMAS EXPERIMENTALES EN MATERIA DE EMPLEO

Por el Sr. alcalde del ayuntamiento de Los Silos presente en esta sesión plenaria, se pregunta a la gerencia sobre la situación del proyecto de formación Comarcal en el cultivo del plátano denominado “LA BADANA”, que desde hace años está presente en la motivación e ilusión del mismo y de toda la Comarca, un proyecto destinado a la formación en la actividad platanera de jóvenes de la Isla Baja, que tiene como base la agricultura, formación que se realizaría en una finca llamada LA QUINTA ROJA situada en Garachico, con una superficie de 130.000 metros cuadrados que cuenta con una casona del siglo XVIII que contiene en su interior un despacho y diferentes salas que podrían destinarse al uso del director, docentes, auxiliares administrativos, espacio para reuniones de trabajo, vestuario para alumnos y almacén, además de una superficie de 4.7 hectáreas cultivadas de platanera.

Existiendo la firme intención de presentar el proyecto a la

convocatoria de subvenciones para “la puesta en marcha de programas experimentales en materia de empleo” convocado por el Servicio Canario de Empleo, se informa a todos los miembros de este Consorcio presentes en esta sesión por parte del Sr. gerente de este Consorcio D. Pedro Fernández, que dicho proyecto no cumple con los requisitos mínimos exigidos en dicha convocatoria por carecer el Consorcio de experiencia en proyectos de inserción laboral de personas desempleadas, tal y como se recoge de forma clara y expresa en las bases establecidas por el Servicio Canario de Empleo .

Finalizadas las intervenciones

Se acuerda.

Primero:

Este Consorcio de la Isla Baja acuerda manifestar su queja y disconformidad con esta situación y bases de este tipo de proyectos de formación e inserción de empleo convocados por el Servicio Canario de Empleo, que entre otros requisitos obliga a acreditar la experiencia de las entidades en los proyectos presentados por entes supramunicipales como este del Consorcio de la isla Baja, cuando resulta que los ayuntamientos que componen este Consorcio si tienen y acreditan de sobra esa experiencia por separado, solicitando en consecuencia la flexibilización de las bases de estas convocatorias en virtud de lo expresado -.

Segundo:

Notificar el presente al Servicio Canario de Empleo a los efectos pertinentes

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las 14 horas 30 minutos de la tarde por el Sr Presidente del Consorcio D. Lorenzo Dorta da por finalizada la presente sesión de todo lo cual como secretario doy fe. En El Tanque a día 29 de julio de 2014.

El secretario.

